



Colegio La Fuente Los Ángeles
“Autenticidad, conocimiento y liderazgo”
43-2363025 43-2363026 www.colegiolafuente.cl

CIRCULAR 6 CP-A 2022
Los Ángeles, 20 de mayo de 2022

A los alumnos y apoderados de nuestro colegio

Presente

Sr. Apoderado:

Estimados apoderados, junto con saludarles muy cordialmente informamos algunos lineamientos que se implementarán en materia de convivencia escolar. Nuestra institución históricamente se ha caracterizado por tener altos indicadores de logros en esta área y hoy después de estos dos años de pandemia hemos visto la desmejora en algunas líneas que para nosotros son esenciales. Tenemos la convicción que los aprendizajes jamás se pueden dar si estamos en un clima de hostilidad y de agresión.

Vemos con tristeza lo que está ocurriendo en muchas realidades escolares del país, donde está presente a diario eventos asociados a intolerancia, agresión, desborde, promiscuidad, drogas, alcohol entre otras tantas faltas a la línea de convivencia y trasgresión de la ley.

Nosotros somos una institución forjada con esfuerzo y tesón donde el amor por lo que hacemos se ve reflejado a diario en nuestras prácticas pedagógicas y no podemos pasar por alto lo que está ocurriendo en otras realidades, mucho menos que sea normalizado en la nuestra.

Desde marzo a la fecha hemos tenido un aumento categórico y sostenido de eventos de agresión e intolerancia. Donde el denominador común es “pegar por pegar” e “insultar porque tengo ganas”.

Estamos tomando una serie de medidas que ustedes como apoderados muchas veces no visualizan, pero están presente en nuestro proceso diario. Y todo se enmarca en la más absoluta oposición a que nuestro colegio pase a engrosar la lista de las trasgresiones que los colegios homólogos de la comuna están teniendo. No queremos y no vamos a permitir que se normalice la agresión ni nada que obstaculice nuestra sana convivencia. Para esto dedicaremos el máximo de tiempo y el rigor necesario para que vuelva a enmarcarse en la línea valórica que desde siempre hemos tenido.

Dentro de las medidas que implementamos es el acompañamiento al aula a los cursos con mayores eventos. Esto es con el objetivo de acompañar desde cerca a los alumnos en sus interacciones y poder focalizar el conflicto en su génesis.

Sumado a lo anterior, se ha ampliado el horario de recreo para priorizar la sana recreación a través de actividades deportivas dirigidas por nuestros profesores e inspectores. Y un aumento de talleres de extraprogramática que permite una mejora en todas las líneas no solo físicas sino más bien emocional. Para esto la adquisición de un sin número de elementos deportivos como taca taca, implementación de tenis de mesa, bicicletas estáticas, balones, mallas, entre otros. Todas adquisiciones compradas con la colaboración del centro general de padres a quienes agradecemos la continua preocupación en dar apoyo a las necesidades de los estudiantes.

A corto plazo están planificadas jornadas de reflexión y salidas pedagógicas que fortalezcan el vínculo entre pares. Pero también es importante señalar que pondremos mayor énfasis en respetar lo que por sentido común y por norma se debe cumplir. No es normal que dejen de atender la clase por estar maquillándose, que se corten y limen las uñas, que estén con los audífonos puestos, que pololeen con demostraciones efusivas y que su presentación personal e higiene esté lejos de la línea de formación que tiene nuestra institución. Quizás nos pueden encontrar rigurosos e intransigentes, pero nos negamos rotundamente a perder nuestra línea institucional. La elección es voluntaria y cada familia toma la mejor de las decisiones en pos del bienestar de sus hijos.

Dado lo anterior les invitamos a tener presente lo siguiente:

Del ingreso de alumnos a clase:

- Se solicita puntualidad en la llegada al colegio (inicio de clases a las 8:25 horas)
- Los alumnos que ingresen atrasados se les permitirá el ingreso con un pase que entregará inspectoría.
- Tras la acumulación de tres atrasos el alumno deberá asistir al colegio con su apoderado de forma presencial para firmar el libro de atrasos.
- Todo atraso posterior a las 10 de la mañana, solo se aceptará con la presencia del apoderado quien deberá justificar y firmar el motivo del atraso del alumno.

De las inasistencias o licencias medicas del alumnado:

- Cada vez que el alumno se ausenta a clases el apoderado justificará la inasistencia vía correo electrónico al correo de: inspectoria@colegiolafuente.cl
- Para el caso de la licencia medica se solicita utilizar el mismo canal informativo, adjuntando el certificado o licencia en el mismo correo. Esto permitirá recalendarizar la evaluación(es) que eventualmente estén consignadas en el calendario de evaluaciones.
- Si un alumno presenta más de tres días de inasistencia consecutivos sin justificar, inspectoría tomará contacto telefónico con el apoderado para conocer situación del alumno(a).
- Si el colegio no toma contacto con el apoderado del alumno ausente, se enviará una carta certificada al domicilio, o se realizará una visita por personal del colegio a la casa.
- Se comunica que, si el apoderado no justifica la inasistencia del día o no presenta la licencia médica, el alumno(a) quedará con la nota mínima ante un instrumento de evaluación según lo indica nuestro reglamento de evaluación y promoción.

De la conducta en el colegio y durante las clases:

- Se solicita a todos nuestros estudiantes, presentarse al colegio con su uniforme escolar de acuerdo con su nivel (buzo institucional desde prekínder, Kinder, 1° a 6° básico; uniforme de 7° básico a 4° Medio). Si algún alumno a la fecha presenta dificultades para adquirir su uniforme, el apoderado deberá asistir al colegio a informar los inconvenientes y será el colegio en conjunto al apoderado quienes acordarán una solución.
- El alumno(a) debe presentarse aseado, con su pelo limpio y su rostro despejado, su pelo puede ser corto o largo, pero si el pelo es largo debe usarlo tomado para así despejar su rostro. No se autoriza el uso de aros o pircings en el rostro durante la jornada de clase. Los alumnos(as) no podrán usar extensiones de cabello de colores llamativos (teñidos).
- Los alumnos(as) deben traer sus manos y uñas limpias y cortas, sin esmaltes, uñas postizas, u otros accesorios de uso en sus manos.

- Debido a que en el colegio una de las funciones es entregar aprendizajes, los alumnos estén atentos a la clase sin distracciones como: maquillarse, peinarse, rallarse las manos y pintarse o cortarse las uñas. Estas son consideradas faltas, las que deben ser consignadas en la hoja de vida escolar del estudiante.
- No se autorizará el uso de gorras o jockey dentro de la sala, salvo que el apoderado lo justifique con un certificado médico (ej. Una otitis, operación u otra de fuerza mayor).
- Se prohíbe el ingreso de implementos que pueden causar algún tipo de daño físico al estudiante o comunidad educativa, tales como: Corta Cartón, Encendedor, manoplas, reglas metálicas, balones deportivos.
- Durante el horario de clases, se prohíbe el uso de audífonos, celulares, tablets, computadores, ni ningún otro elemento tecnológico que genere distracción en la clase, y que no haya sido debidamente autorizado por el docente de aula.
- Se señala que al contar con casinos implementados para el uso de la alimentación de nuestros alumnos (Casino Junaeb y Casino Colegio La Fuente), no se permite ingerir alimentos sólidos o líquidos al interior de la sala, solo con regulación se permitirá el consumo de agua en botellas personales.
- Para las clases de Educación Física los alumnos deben presentarse con su uniforme escolar y hacer el cambio de implementación del vestuario deportivo en los camarines del colegio, evitando que permita mantener la higiene del estudiante y del grupo en el resto de la jornada.
- Se solicita utilizar el buzo institucional, Si no lo tiene, se le ofrecerá la opción de un buzo alternativo de color azul o gris, sin letras números o diseños. No se permitirá que los alumnos realicen ejercicios físicos con uniforme escolar.
- También en clase de educación física es fundamental resguardar la integridad física de nuestros alumnos, por lo tanto, se solicita el uso único de zapatillas deportivas de suela baja, evitando terraplenes o tacos que generan lesiones para el ejercicio de esta asignatura.

De la convivencia escolar:

Queremos señalar que la Dirección del Colegio, la unidad técnico-pedagógica y que la oficina de convivencia escolar, supervisan y autorizan cada uno de los lineamientos de trabajo de nuestros profesionales de la educación, docentes y asistentes, que permitan la entrega de una educación formal y apegada al marco educacional que nos rige a través del Ministerio de Educación.

Dentro de las acciones en materia de convivencia escolar, queremos reforzar las conductas de parte de los miembros de la comunidad:

- Mantener un clima de respeto en la sala de clase, desde el profesor hacia los alumnos, de los alumnos hacia el profesor y entre pares estudiantes.
- Que los alumnos ingresen a la hora correspondiente a la clase, evitando atrasos o salidas injustificadas.
- Que exista un trabajo sistemático y constante de los estudiantes, lo que permitirá alcanzar los aprendizajes necesarios.
- Los alumnos deben mantener una asistencia regular a clases y evaluaciones que le permitan desarrollar sus aprendizajes de forma óptima.
- Realizar actividades de entretenimiento y esparcimiento en horarios de recreo que vayan de la mano con la sana convivencia que debe existir entre los estudiantes. Evitando caer en agresiones, discriminaciones, intolerancia, perjuicio físicos y psicológicos entre los alumnos.
- Solicitamos el compromiso y participación de nuestros estudiantes en las actividades del colegio, extraescolares y transversales de educación (Actividades del Centro de Alumnos,

Centro de Padres y Microcentros de apoderados) que permitan la identidad y apego a la institución educativa a la que pertenecen.

- Respetar y reconocer los canales oficiales de información y comunicación a nuestra comunidad escolar, no haciendo eco de comentarios que puedan trascender de redes sociales o terceras personas sin cargo o autorización de la institución educativa. Los canales oficiales con los correos institucionales, nuestra plataforma educativa y nuestra página web institucional.
- Conocer y respetar al momento de la matrícula los documentos educativos institucionales que nos rigen como: Proyecto Educativo Institucional, Reglamento de Evaluación y Promoción, Reglamento interno de convivencia escolar, y protocolos de acción. Todos estos documentos están a disposición en nuestra página web.

Finalmente, solicitamos a ustedes nuestros padres y apoderados su apoyo y colaboración en todas estas indicaciones y medidas que nos permitan trabajar en conjunto en la formación educacional e integral de nuestros alumnos, en marco de los valores del respeto, fraternidad, responsabilidad, identidad y equidad. Se educa en casa y se aprende en la escuela. Nuestra mirada y objetivo es el aprendizaje por sobre la formación de hábitos y habilidades de socialización.

Se requiere de su colaboración

Un abrazo afectuoso y todos juntos como siempre sacaremos esto adelante.

Saludos cordiales

Jeannette Garrido González, Directora

Pamela Pasmíño Tenhamm, Jefe de UTP

Cristian Palomera Dinamarca, Inspector General

Luis Díaz Canihuante, Convivencia Escolar

Jorge Fuentes Novoa, Coordinador de Enseñanza Media